



I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARÍA MUNICIPAL

manu



D.A. EXENTO N° 8.180.-
SAN BERNARDO, 30 de junio de 2010.-
VISTOS:

Lizama Díaz;

La solicitud de la **Señora Olivia Soledad**

El Memorándum N° 665, de fecha 25 de junio de 2010, de la Sección Patentes Comerciales;

El D.A. Exento N° 4.404, de fecha 27 de septiembre de 2001 y;

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores,

DECRETO:

1°.- Procédase, por la Sección de Patentes Comerciales, a la **eliminación** de la patente de comercial definitiva, Rol N° 2011129, de giro: "Venta de ropa y accesorios en general", a nombre de Olivia Soledad Lizama Díaz, C.I. N° 13.488.136-4, con ubicación en Gran Avenida José Miguel Carrera N° 13.694, local E-22, Persa 40, de esta comuna.

2°.- Póngase en conocimiento del Servicio de Impuestos Internos lo dispuesto en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Nora Cuevas Contreras, Alcaldesa. Rodolfo Muñoz Castillo, Secretario Municipal. Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.



Mvn.-
Distribución:
Direcciones de: Adm. y Finanzas, S.I.I. Sección de Patentes. Operaciones. Interesado. Oficina de Partes y ARCHIVO. -